ANEXO JURIDICOS No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villavicencio, 02 de Enero de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
Teléfono: 098-0726764
Fax: 098-0726764
Dirección: Diagonal 19 Transversal 23-02 Barrio el Nogal
Villavicencio (Meta)

0006
2/01/26
Flora.

REF.: SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS No. 006 DE 2026.

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la **SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS No. 006 DE 2026** de la referencia, cuyo objeto es la contratación de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META - EDESA S.A. E.S.P."**, en el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en la Invitación a Presentar Oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones.

En mi calidad de proponente invitado declaro:

1. Que conozco en la Invitación a Presentar Oferta, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, asi como los demás documentos relacionados con el objeto, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Que la propuesta viene acompañada de la fotocopia del Registro Único Tributario, en caso de (personas naturales, jurídicas, consorcio y/o uniones temporales), de cada uno de los integrantes, manifestando que la informacion contenida en él o los Registros está vigente a la fecha de radicación de la presente propuesta.
3. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la ENTIDAD CONTRATANTE dé

la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Invitación, la propuesta y el contrato respectivamente.

4. Que me comprometo a entregar los documentos relacionados en la Invitación a Presentar Oferta, y a cumplir con la entrega de (polizas y demas que apliquen) dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.
5. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro, ni mis socios, ni integrantes del proponente plural, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
6. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la informacion aportada y contenida en la presente propuesta, y conforme a los documentos anexados por mí, es veraz y susceptible de comprobación.
7. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle a la ENTIDAD CONTRATANTE y Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.
8. Manifiesto que acepto la forma de pago señalada en la Invitación a presentar propuesta.
9. Que leí cuidadosamente la Invitación a Presentar Oferta y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.

PROPUESTA ECONÓMICA:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El valor total de la propuesta es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), incluido IVA y todos los impuestos nacionales y locales, los cuales declaró que conozco y acepto.

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: Cuatro (4) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIÉRREZ
C.C. No. 86.075.095 de Villavicencio (Meta)
Email: ing.civil-2011@hotmail.com
Celular: 320 235 77 39
Carrera 6 No. 9-88 Barrio Centro, Restrepo (Meta)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velasquez	Gutierrez	Eimar Adrian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 86075095 | GENERO: F ( ) M (X) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 82111515146 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 15 MES 11 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: META

MUNICIPIO: RESTREPO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 6 9 88 BARRIO CENTRO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: RESTREPO

TELÉFONO: 6086550157 EMAIL: ing.civil-2011@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	12	2009	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	08	2005	25202-124833 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 43B 20 -5 BARRIO BUQUE - VILLAVICENCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 -15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 -15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL INTER PUENTE QP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 -15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL INTER PUENTE QP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL RED COLECTOR 2018			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	13	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MACARENA META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* LA MACARENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 -8 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES 2013			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2014	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES 2013			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL ACUAREDES 2013			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 4B 15 -2 BARRIO HACARITAMA - VILLAVICENCIO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* ASESOR EXTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 -15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2012	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* ASESOR EXTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 -15 BARRIO CENTRO - PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PERLA DEL MANACACIAS E.S.P			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* ASESOR EXTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 13 -38 BARRIO EL POPULAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERINIRIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	07	*Año* 2007	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 SUR 44A -11 BARRIO MONTECARLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERINIRIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2007	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 30 SUR 44A -11 BARRIO MONTECARLO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERINIRIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2006	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 SUR 44A -11 BARRIO MONTECARLO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VILLAVICENCIO (META), 02 DE ENERO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-02 13:37

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EIMAR	ADRIAN	VELASQUEZ	GUTIERREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	86075095

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	RESTREPO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	RESTREPO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. .

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Diagonal 19 Trasversal 23-02 Barrio El Nogal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.600.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$4.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.968,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LEASING HABITACIONAL	$178.394.166,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YERIKA	GISSELLE	LOPEZ	BERNAL

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1122647732

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

. engo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Nacionalizado de Bachillerato

Restrepo - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según

Resolución No. 1372 del 25 de Octubre de 1995

Confiere a:

Eimar Adrián Velásquez Gutiérrez

T.I. 821115-15146 de Restrepo

el Título de:

Bachiller:

Especialidad: Procesador Datos Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica-Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

María Stella Vizcaíno

Secretaria

Anotado al Folio 03 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 04

Dado en Restrepo - Meta a 10 de Diciembre de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner

1967

Corporación Universitaria del Meta

Corporación Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
Esta fiel Copia Tomada de su Original.
El Secretario 05 SEP 2005

Acta de Grado No. 1967

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 24 *de* agosto *de* 2005 *Acta No.* 031 *, considerando*

EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ

Con cédula de ciudadanía No. 86.075.095 *de* Villavicencio
y natural de Restrepo (Meta)
cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, estatutos y los reglamentos de la universidad, resuelve otorgarle el título de

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la Corporación Universitaria del Meta, y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el Folio No. 1967 *del libro No.* 2 *de Diplomas.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 24 *días del mes de* agosto *de* 2005

Opción de Grado: Primer semestre de la Especialización en Alta Gerencia.

El Rector, *El Decano,*

Doy fe,
Secretario General

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización y [illegible] y sus propios reglamentos y en la atención a que el alumno [illegible]

Eimar Adrian Velasquez Gutiérrez

natural de Restrepo - Meta y con [illegible] No 86.075.095 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas [illegible] las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de

Ingeniería Civil

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma que para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de agosto del año de gracia del Señor de 2005.

El Presidente, El Rector, El Decano,

Personería jurídica No 12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No 1967 del libro de Diplomas No 2 de esta Universidad. De conformidad con los Decretos 2150 de 1.995 y 635 de 1.996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio, agosto 24 de 2005

Secretario General

N° 1108

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado N° 1108

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 11 de Diciembre de 2009, Acta N° 053 considerando que:

EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ

Con cédula de ciudadanía No. 86075095 de Villavicencio y natural de Restrepo (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA corrrespondiente registrado en el folio N° 047-17 del Libro N° 1 de Diplomas de Postgrados en la ciudad de Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2009

Opción de Grado: Trabajo de Grado: Título del Trabajo de Grado: "Diagnostico de la Educación Superior en los Llanos Orientales".

Corporacion Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
Es fiel Copia Tomada de su Original.
El Secretario 11 - DIC 2009

El Rector,

Doy Fe,
Secretario General

El Vicerrector de Postgrado

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, señor(a)

Eimar Adrian Velásquez Gutiérrez

C.C. 86.075.095 de Villavicencio.

Ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Alta Gerencia

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Alta Gerencia

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 11 días del mes de Dic. del año de gracia del Señor de 2009

El Rector,

El Vicerrector,

Personería jurídica N°12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Postgrados al folio N°049.17 del libro de Diplomas N° 1 de esta Universidad.

El Secretario General,

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO
RESTREPO - META
CARRERA 8 No. 8-50
TELEFONO 550059

Inscripción S.E. 311004 *Inscripción Dane 150606-00179*

En Restrepo Meta, a 10 DIC. 1999 *de____, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del* ***COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO RESTREPO META.*** *Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académcia-Media Técnica y autorizada por el Gobierno Departamental del Meta, para otorgar el Título de BACHILLER ; según Resolución No. 1372 del 25 de Octubre de 1995.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica-Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller:

Especialidad: Procesador Datos Contables

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Eimar Adrián Velásquez Gutiérrez
T.I. 821115-15146 de Restrepo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 035 *del* 10 DE DICIEMBRE *de* 1999, *consta de* 83 *alumnos; comienza con el nombre de* BERMUDEZ ORJUELA YANIRA *y cierra con el nombre de* VELASQUEZ GUATIVA GLORIA LILIANA. *Firmada por* ***CARLOS SAUL MORALES*** *(Rector) y* ALCIRA SILVA VIZCAINO *(Secretaria Académica).*

Dada en Restrepo Meta a 10 DIC. 1999 *de____.*

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

CARLOS SAUL MORALES
Rector
C.C 17.300.591 de Villavicencio

Alcira Silva V.
Secretaria Académica
C.C. 21.188.945 de Ubaté

VISUAL LASER

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211858396

(415)7707212489984(8020) 000014121185839 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 7 5 0 9 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 5 0 9 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	GUTIERREZ	EIMAR	ADRIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: CR 6 9 88 BRR CENTRO

42. *Correo electrónico*: ing.eimaradrianvg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 5 7 7 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 3 1 7	4 2 1 0	2 0 0 6 0 3 1 7	4 9 2 3	7 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELASQUEZ GUTIERREZ EIMAR ADRIAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-09-2025 12:45:38PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.075.095
VELASQUEZ GUTIERREZ

APELLIDOS
EIMAR ADRIAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1982
RESTREPO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2001 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5205000-00577416-M-0086075095-20140527 0038808091A 1 42314265

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520212483 3CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/11/2005**

VELASQUEZ GUTIERREZ
EIMAR ADRIAN
C.C. 86075095
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4172377

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86075095, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-124833 desde el 17 de Noviembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 389.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

8211515146

VELASQUEZ GUTIERREZ
EIMAR ADRIAN

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2012	2022	2
31-DIC	31-DIC.	31-DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXP. 10-MAR-2009

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VELASQUEZ GUTIERREZ EIMAR ADRIAN** identificado(a) con **CC** número **86.075.095** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de junio de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. *El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO*

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bogotá, Enero / 2 de 2026

Señor (a): EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ
CC. 86075095
CL 48 15 02
VILLAVICENCIO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 1 de 2025, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287335137

PIB
10:07:08

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86075095:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: *La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se* trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:03:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86075095
Código de Verificación	86075095260102100358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:23 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86075095**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ GUTIERREZ EIMAR ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo *a lo establecido en el ordenamiento constitucional.*

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:12:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86075095** y Nombre: **EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131577983** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:04 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86075095,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ GUTIERREZ EIMAR ADRIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDESA S.A. E.S.P.**, con NIT **822006587-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86075095 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:16 AM

Código Verificación: **65NZD94HWE**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cruz Roja Colombiana
Seccional Meta

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL 28372

PROCESO: SALUD	CODIGO: FR-SLD-78	VERSION: 04(01/10/2021)	PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:
Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Ocupacional [X] Periódico [ ] Egreso [ ] Otros [ ] _____

FECHA: 15 | 10 | 2025 Empresa: FOESA . SA . ESP .

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Adnan Villazon Gutierrez .	86.075.075 .

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA: Profesional de apoyo .

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Rregistrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N:Normal o A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRÍA	N	A	NA
SEROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRÍA	N	A	NA
ICEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRÍA	N	A	NA
RH	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable		*Conducta Ocupacional*		*Conducta Medica*	
Iniciar actividad Fisica y Recreativa	[X]	Inducción	[X]	Remisión a EPS	[ ]
Desestimulación de consumo de Alcohol	[ ]	Capacitacion	[X]	Remisión a ARL	[ ]
Desestimulación del Tabaquismo	[ ]	Pausas Activas	[X]	Continuar Tratamiento Patologia Existente	[ ]
Desestimulación del Consumo de SPA	[ ]	Uso de EPP	[X]	Otro. ¿Cuál?	[ ]
Cambios Dietarios	[X]	Ingreso a PVE	[ ]	Otro. ¿Cuál?	[ ]

Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular [ ] Biomecánica [X] Visual [ ] Auditivo [ ] Psicología [ ] Biológico [ ] Otro _____

Observaciones:
Valoracion pre Ingreso

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional		*Examen Periodico*		*Examen de Egreso*	
Sin Restricciones	[X]	Normal	[ ]	Satisfactorio	[ ]
Con Restricciones	[ ]	Requiere Reubicacion Laboral	[ ]	No satisfactorio	[ ]
Aplazado	[ ]	Enfermedad Laboral	[ ]		[ ]

Apto para realizar trabajo en Alturas SI [ ] NO [X] Apto para manipulación de alimento SI [ ] NO [X]

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO	FIRMA DEL TRABAJADOR
Registro Médico N°: Jaime Andres Montesdeoca Médico Esp. Salud Ocupacional Universidad de los Llanos R.M. 2810 Lic. S.O. 1652	X
Lic. Salud Ocupacional N°:	*"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la Informacion aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"*

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.075.095 expedida en Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional N° 25202-124833 CND, prestó sus servicios como **DIRECTOR DE OBRA,** con una dedicación del 50%, en la ejecución de actividades del Contrato de Obra Pública N° 222 de 2023, cuyo objeto es: **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO PARTE ALTA (SECTOR LOS QUINTERO), TENGAVITA (SECTOR LOS PARRADO), LIMONCITOS (SECTOR TANQUE SEDIMENTADOR) Y MONTERREDONDO (SECTOR JARDÍN INFANTIL) DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL - CUNDINAMARCA"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:	N° 222 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO PARTE ALTA (SECTOR LOS QUINTERO), TENGAVITA (SECTOR LOS PARRADO), LIMONCITOS (SECTOR TANQUE SEDIMENTADOR) Y MONTERREDONDO (SECTOR JARDÍN INFANTIL) DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL - CUNDINAMARCA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)
CONTRATISTA:	CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S NIT. 901.701.863-6 Rep. Legal Ing. SILVIO ANDRES CAÑON TERREROS C.C. N° 17.422.416 de Acacias (Meta)
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($320.044.913,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIACION:	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N° 1 (Plazo):	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA N° 2 (Plazo):	DOS (2) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	*TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024*
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024

VALOR FINAL EJECUTADO:	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($320.044.913,00) M/CTE.
PUNTOS INTERVENIDOS SIMULTANEAMENTE:	VEREDA SAN ANTONIO PARTE ALTA (SECTOR LOS QUINTERO) VEREDA TENGAVITA (SECTOR LOS PARRADO) VEREDA LIMONCITOS (SECTOR TANQUE SEDIMENTADOR) VEREDA MONTERREDONDO (SECTOR JARDÍN INFANTIL)
LONGITUD TOTAL INTERVENIDA:	227,35 ML Tuberia PVC Alcantarillado de 8" y 10"
	500,00 ML Manguera de Polietileno de Alta Densidad Diámetro 4" RDE 17
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)

Se expide en el Municipio de Guayabetal (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Cordialmente;

Ing. CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ LOZANO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Guayabetal (Cundinamarca)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. ROBINSON MORALES LÓPEZ Profesional de Apoyo - Secretaria de Planeación y Obras Públicas	Ing. CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ LOZANO Secretario de Planeación y Obras Públicas	Ing. CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ LOZANO Secretario de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA (META)

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.075.095 expedida en Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional N° 25202-124833 CND, prestó sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA** con una dedicación del 100%, en la ejecución de actividades del Contrato de Obra Pública N° 212 de 2022, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VIA URBANA CALLE 9 HASTA PROYECTO CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:	N° 212 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VIA URBANA CALLE 9 HASTA PROYECTO CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META
CONTRATISTA:	EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ C.C. N° 86.075.095 de Villavicencio (Meta)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($259.996.082,00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($49.998.341,00) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS ($309.994.423,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIACION:	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 1:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 1:	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2023
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 1:	TREINTA Y DOS (32) DÍAS CALENDARIO

FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1:	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 1:	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2023
PRORROGA N° 1 (Adición):	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2:	CATORCE (14) DE JUNIO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 2:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO N° 2:	CUATRO (04) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	ONCE (11) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	ONCE (11) DE JULIO DE 2023
VALOR FINAL EJECUTADO:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($309.405.658,00) M/CTE.
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	BARRANCA DE UPIA – META
LONGITUD TOTAL INTERVENIDA:	90,00 Metros Lineales (ML)
AREA OBRAS DE URBANISMO:	111,22 Metros Cuadrados (M2)
AREA INTERVENIDA:	876,22 Metros Cuadrados (M2)

Se expide en el Municipio de Barranca de Upia (Meta), a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Cordialmente;

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Barranca de Upia (Meta)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86.075.095 expedida en Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional No. 25202-124833 CND, prestó sus servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** con una dedicación mensual del 100% para la **UNIÓN TEMPORAL INTER PUENTE QP,** identificada con NIT. 901.511.200-8, en la ejecución de actividades del Contrato de Interventoría No. 146 de 2021, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE - QUEBRADA PERDICES - VEREDA MESA GRANDE Y VANGUARDIA, MUNICIPIO DE GUAYABETAL SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-271-2020",** de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	*No. 146 DE 2021*
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE - QUEBRADA PERDICES - VEREDA MESA GRANDE Y VANGUARDIA, MUNICIPIO DE GUAYABETAL SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-271-2020".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER PUENTE QP NIT. 901.511.200-8 R/L Ing. EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ C.C. No. 86.075.095 DE VILLAVICENCIO (META)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$90.909.000,00
VALOR ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO:	$26.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$116.909.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACION:	DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*QUINCE (15) DE JULIO DE 2022*
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
FECHA AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022

Redactó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ
Revisó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ
Aprobó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ

TIEMPO AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2022
TIEMPO AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No. 1:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 1 (Plazo):	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 2 (Plazo):	DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 3 (Adición No. 1):	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023
PRORROGA No. 4:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	TREINTA (30) DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR FINAL EJECUTADO:	$116.909.000,00

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 122 DE 2021	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN PUENTE - QUEBRADA PERDICES - VEREDA MESAGRANDE Y VANGUARDIA DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, CUNDINAMARCA".
VALOR FINAL EJECUTADO:	$1.143.090.671,00
LUZ DEL PUENTE:	29,60 ML
ESTRUCTURA PUENTE:	MIXTA (CONCRETO Y METALICA)

Se expide en el Municipio de Guayabetal (Cundinamarca), a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Cordialmente;

Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Guayabetal (Cundinamarca)

Redactó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ
Revisó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ
Aprobó: Arq. JAVIER ANDRES CESPEDES RODRIGUEZ

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO "AGUAVIVA S.A. E.S.P."

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.075.095 expedida en Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional N° 25202-124833 CND, prestó sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA**, con una dedicación del 50%, en la ejecución del Contrato de Obra N° 045 de 2018, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META"***, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO DE OBRA:	N° 045 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META".
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO "AGUAVIVA S.A. E.S.P."
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL RED COLECTOR 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 169.445.784,oo
VALOR ADICIONAL:	$ 36.423.602,oo
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 205.869.386,oo
PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIACION:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE PRORROGA N° 1 (Plazo):	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2019
ACTA DE PRORROGA N° 2 (Plazo):	CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2019
ACTA DE PRORROGA N° 3 (Adicional):	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	TRECE (13) DE MARZO DE 2019
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	TRECE (13) DE MARZO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
VALOR FINAL EJECUTADO:	$ 205.869.386,oo
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	*ACTIVIDADES PRELIMINARES, EXCAVACIONES,* DEMOLICIONES, RELLENOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA, POZOS DE INSPECCION,

CONEXIONES DOMICILIARIAS y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS,

MUNICIPIO DE EJECUCIÓN: RESTREPO, (META).

CANTIDADES FINALES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	Localización y replanteo para redes de *alcantarillado*	ML	170,08	$3.502,00	$595.620,16
2.0	**EXCAVACIONES**				
2.1	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	M3	1.155,79	$31.864,00	$36.828.092,56
2.2	Excavación manual en conglomerado 1.50m < h < 3.0m	M3	32,19	$39.800,00	$1.281.162,00
2.3	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	M2	932,72	$12.793,00	$11.932.286,96
2.4	Retiro sobrantes de excavación	M3	316,85	$24.568,00	$7.784.370,80
3.0	**DEMOLICIONES**				
3.1	Demolición Concreto simple (Incluye cargue manual y retiro de escombros 5 Km)	M3	0,93	$252.619,00	$234.935,67
4.0	**RELLENOS**				
4.1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3	142,39	$56.637,00	$8.064.542,43
4.2	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m)	M3	942,08	$15.799,00	$14.883.921,92
4.3	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	M3	52,23	$53.697,00	$2.804.594,31
5.0	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA**				
5.1	Suministro e Instalación de tubería PVC *para alcantarillados* 12" (*inc. nivelación de* precisión)	ML	170,08	$137.129,00	$23.322.900,32
6.0	**POZOS DE INSPECCION**				
6.1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.20m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. arotapa/base traf_pesado)	UND	5,00	$706.803,00	$3.534.015,00
6.2	Cilindro pozo inspección D=1.20m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)	ML	14,74	$733.761,00	$10.815.637,14
6.3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.20m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)	UND	5,00	$534.401,00	$2.672.005,00
6.4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 8" y 14" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	UND	5,00	$172.757,00	$863.785,00
7.0	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**				

LA SUSCRITA JEFE DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA E.S.P. "PERLA DEL MANACACIAS" E.S.P. DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86.075.095 expedida en Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional No. 25202-124833 CND, prestó los servicios como Asesor Técnico Externo y Supervisor de obras, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales denominado: ***ASESORÍA TÉCNICA EXTERNA Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS, CONVENIOS, OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL QUE ADELANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES "PERLA DEL MANACACIAS" E.S.P.,*** en el periodo comprendido entre el 23 de Noviembre de 2010 y el 30 de Diciembre de 2011, devengando un Salario mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.500.000,oo), para lo cual se relacionan a continuación los contratos a los cuales se realizó la Supervisión:

Numero del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional del Contrato	Valor Total del Contrato
Contrato de Consultoría No. 001 de 2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS: 1)CONSTRUCCION TANQUES ELEVADOS PARA LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE SAN PEDRO DE ARIMENA Y PUENTE ARIMENA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, 2)CONTRUCCION TANQUE ELEVADO Y PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA EL CENTRO POBLADO RURAL DE PLANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, 3)CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO PARA EL CENTRO POBLADO RURAL LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, 4) CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE POTALIZACION PARA EL CENTRO POBLADO RURAL SANTA BARBARA GUASIPATI.	$ 38.671.910,oo	$ 0,00	$ 38.671.910,oo

Contrato de Obra No. 013 de 2008	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA EL CENTRO POBLADO RURAL DE PLANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.	$ 599.999.999,oo	$ 297.131.296,oo	$ 897.131.295,oo
Contrato de Consultoría No. 009 de 2009	ESTUDIOS DE LAS FUENTES ALTERNATIVAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO Y DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, BOCATOMAS Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.	$ 474.100.000,oo	$ 0,00	$ 474.100.000,oo
Contrato de Consultoria No. 010 de 2009	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 023 DE 2009.	$ 442.864.800,oo	$ 221.432.400,oo	$ 664.297.200,oo
Contrato de Obra No. 005 de 2009	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS ÁREA URBANA DE PUERTO GAITÁN FASE II DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.	$ 4.999.635.396,oo	$ 2.081.005.679,oo	$ 7.080.641.075,oo
Contrato de Obra No. 006 de 2009	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA INSPECCIÓN DE SAN PEDRO DE ARIMENA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.	$ 1.499.288.199,oo	$ 741.543.987,oo	$ 2.240.832.186,oo
Contrato de Obra No. 007 de 2009	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, PARA LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (SAN MIGUEL FASE I).	$ 3.699.995.597,oo	$ 1.837.351.892,oo	$ 5.537.347.489,oo
Contrato de Obra No. 008 de 2009	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA UNUMA, ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	$ 349.873.935,oo	$ 49.712.459,oo	$ 399.586.394,oo
Contrato de Obra No. 009 de 2009	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VENCEDORES, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	$ 198.737.305,oo	$ 52.803.135,oo	$ 251.540.440,oo

Contrato de Obra No. 010 de 2009	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO, TANQUE ELEVADO Y SISTEMA DE POTABILIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE RUBIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	$ 799.662.400.oo	$ 266.036.369,oo	$ 1.065.698.769.oo
Contrato de Obra No. 011 de 2009	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO SECTOR SEDE ADMINISTRATIVA UNUMA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	$ 348.225.826,oo	$ 173.746.834,51	$ 521.972.660,51
Contrato de Obra No. 012 de 2009	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO PARA LA INSPECCIÓN DE PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.	$ 145.763.898,oo	$ 0,00	$ 145.763.898,oo
Contrato de Consultoría No. 005 de 2009	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES CON TÉCNOLOGIA DE BIOAUMENTACIÓN POR AIREACIÓN EXTENDIDA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	$ 282.378.893.oo	$ 0,00	$ 282.378.893,oo
Contrato de Obra No. 020 de 2008	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES CON TÉCNOLOGIA DE BIOAUMENTACIÓN POR AIREACIÓN EXTENDIDA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	$ 5.648.376.722,63	$ 0,00	$ 5.648.376.722,63
Contrato de Consultoría No. 017 de 2011	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	$ 17.989.846.oo	$ 0,00	$ 17.989.846,oo
Contrato de Obra No. 018 de 2011	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.	$ 359.795.540,oo	$ 0,00	$ 359.795.540,oo
Contrato de Obra No. 022 de 2011	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	$ 2.609.974.972,oo	$ 949.995.470.oo	$ 3.559.970.442,oo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
OFICINA UNICA DE CONTRATACION

LIBERTAD Y ORDEN

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ,** identificado con Cedula de Ciudadania No. 86.075.095 de V/cio (Meta) y Matricula Profesional No. 25202-124833 CND, prestó sus servicios como Director de Interventoria para el **CONSORCIO INTERINIRIDA,** en el desarrollo del Contrato de Interventoria No. 152 de 2006, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 25 Y OTRAS DEL BARRIO LA PRIMAVERA (PRIMERA ETAPA), Y MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN DIFERENTES VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.**

Contrato de Interventoria No.	: 152 de 2006
Otrosi Adicional No.	: Otrosi No. 002 de 2007 Adicional al Contrato Principal.
Valor Inicial del Contrato	: $ 102,729,600 .oo
Valor Adicional	: $ 32,700,400 .oo
Valor Total del Contrato	:$ 135,430,000 .oo
Plazo Inicial	: Seis (6) meses
Fecha de Iniciación	: Once (11) de Septiembre de 2006
Fecha de Terminación Inicial	: Once (11) de Marzo de 2007
Prorroga #1 (Otrosi No. 001)	: Sesenta (60) Días
Fecha de Terminación	: Ocho (08) de Mayo de 2007
Suspensión #1	: Veinte (20) de Abril de 2007
Tiempo Total de Suspensión	: Quince (15) Días
Fecha de Reiniciación	: Cinco (5) de Mayo de 2007
Fecha de Terminación	: Veintitrés (23) de Mayo de 2007
Prorroga # 2 (Otrosi No. 002)	: Sesenta (60) Días

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
OFICINA UNICA DE CONTRATACION

LIBERTAD Y ORDEN

Fecha de Terminación	: Veintitrés (23) de Julio de 2007
Suspensión # 2	: Quince (15) de Junio de 2007
Tiempo Total de Suspensión	: Cuarenta y cinco (45) Días
Fecha de Reiniciación	: Treinta (30) de Julio de 2007
Nueva Fecha de Terminación	: Cinco (05) de Septiembre de 2007
Plazo Final de Ejecución	: Diez (10) Meses
Valor Total Interventoria a Septiembre 05/ 07	: $ 135,430,000 (Según Acta de Recibo Final y Liquidación)

Son: Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Legal Colombiana.

En constancia se expide a solicitud del interesado en Inírida (Guainía), a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2007.

EFREN DE JESUS RAMIREZ SABANA
Gobernador del Guainía